

AR6419772

06/2011



JOSE CHAFER RUDILLA
 NOTARIO
 Edificio Mercurio, Torre II, 4ºB
 35100 - San Bartolome de Tirajana
 Tel.- (0034)928766050 Fax.- (0034) 928766054
 www.notariachafer.com
 chafer@idecnet.com

E-----DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD -----

NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE. -----

En MASPALOMAS, mi residencia, a veintinueve
 de Febrero de dos mil doce. -----

Ante mí, JOSE CHAFER RUDILLA, Notario del
 Ilustre Colegio de las Islas Canarias, -----

-----COMPARECE/N -----

DOÑA MARIA DOLORES ALONSO PEREZ, mayor de
 edad, viuda, empresaria en el sector de la
 hostelería, vecina de 35100 San Bartolomé de
 Tirajana, (LAS PALMAS), con domicilio en Av.
 TOUROPERADOR KUONI, N.º 11; y con D.N.I./N.I.F.
 número 42757569V. -----

INTERVIENE en calidad de **ADMINISTRADORA**
UNICO, en nombre y representación de la entidad
 mercantil denominada **LA SORRUEDA, S.L.U.** cuyos
 datos son los siguientes: -----

- Nacionalidad: española. -----
- Duración: indefinida. -----
- Objeto: explotación de restaurantes. -----

- Domicilio: **CALLE ARCHIPIELAGO CANARIO
NÚMERO 2 BIS, SUBIDA AL SALOBRE, 35106, SAN
BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.**-----

- Escritura de constitución: escritura autorizada por el Notario de Maspalomas, Don JESUS TORRES ESPIGA el día 28 de Enero de 1997, con el número 124 de su protocolo. -----

- Datos registrales: al tomo 1337, folio 143, hoja GC-17.775, inscripción 1ª. -----

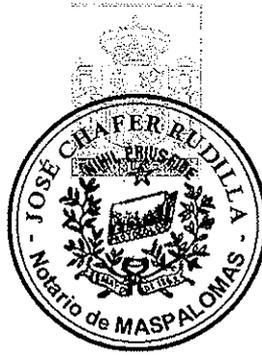
- C.I.F.: **B-35475987.**-----

Fue/ron nombrado/s para este cargo, POR PLAZO **INDEFINIDO**, en la Junta General de fecha 29 de Febrero de 2012, cuyos acuerdos fueron elevados a públicos en escritura autorizada por mí, en el día de hoy, bajo el número anterior de protocolo, pendiente de inscripción por lo que hago la oportuna advertencia. -----

Los mencionados datos de la sociedad resultan del/de los indicado/s documento/s aportado/s; manifiesta el/la/los citado/a/s representante/s que dichos datos no han sufrido modificación.-----

Del examen de la matriz obrante en mi poder, resulta que son suficientes a mi juicio las₂

ARG419771



06/2011

facultades representativas conforme al artículo 98 de la Ley 24/01 para el otorgamiento de este documento.-----

Me asegura/n la vigencia de su/s cargo/s, y que la sociedad que representa/n no ha variado de capacidad jurídica. -----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por mi autorizada el día de hoy, con número 486 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Me asegura/n la vigencia de su/s cargo/s, y que la sociedad que representa/n no ha variado de capacidad jurídica. -----

Tiene/n a mi juicio, la capacidad legal necesaria, para otorgar esta escritura de **DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD** y, al efecto, ---

-----O T O R G A/N: -----

7
Que según los datos que obran en poder de la sociedad, la titularidad de todas las participaciones sociales pertenece desde el día 10 de octubre de 2011 a un único socio, cuyos datos personales, junto con la fecha y naturaleza del acto o negocio por el que se ha producido la adquisición del carácter unipersonal de la sociedad, figuran en la certificación que me entrega e incorporo a esta matriz; dicha certificación, cuya firma considero legítima, ha sido expedida por el/la compareciente, en el concepto expresado, y va extendida en un solo folio de papel notarial. --

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA. - El/la/los interviniente/s manifiesta/n expresamente su voluntad de que esta escritura **NO** se presente via telemática en el Registro correspondiente. -

ADVERTENCIA. - Advierto expresamente: -----

a).- que en tanto subsista la situación de unipersonalidad, la sociedad debe hacer constar su condición de unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido y facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o₄

AR6419770

06/2011



estatutaria y,-----

b).- que los contratos celebrados entre el socio único y la sociedad deberán constar por escrito o en la forma documental que exija la Ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de las sociedades.-----

Hago las reservas y advertencias legales. --

Así lo dice/n y otorga/n. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el/la/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en mi despacho, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su

facturación, seguimiento posterior y las demás funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable de tales datos son las correspondientes al Notario titular de este protocolo.-----

Permiso la lectura de esta escritura al/a la/los compareciente/s, por su elección, la aprueba/n y firma/n.-----

De haber identificado al/a la/a los compareciente/s por su/s documento/s reseñado/s, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informado de aquel/la/los, y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en el presente folio y los dos anteriores en numeración, doy fe.-

DISP. ADIC. 3ª LEY 8/89; BASE/S DE CALCULO: SIN CUANTIA. Nº. ARANCEL: 1,4,5,8ª
--

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. -



AR6419769

06/2011



DOÑA MARIA DOLORES ALONSO PEREZ, en calidad de Administrador Único de la Entidad LA SORRUEDA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

CERTIFICA/N

Que según resulta del Libro Registro de Socios, la titularidad de todas las participaciones sociales pertenece a un único socio, cuyos datos son los siguientes:

DOÑA MARIA DOLORES ALONSO PEREZ, mayor de edad, viuda, empresaria en el sector de la hostelería, vecina de 35100 San Bartolomé de Tirajana, (LAS PALMAS), con domicilio en Av. TOUROPERADOR KUONI, N.º 11; y con D.N.I./N.I.F. número 42757569V. -----

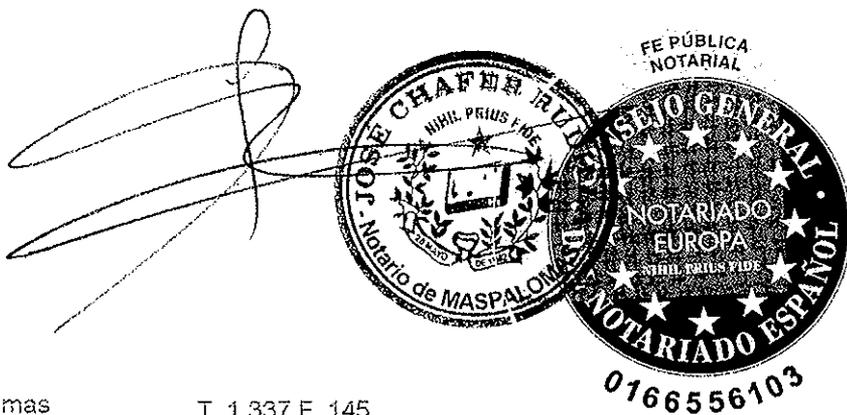
Igualmente, resulta de dicho libro, que el acto o negocio por el que se ha producido la adquisición del carácter unipersonal de la sociedad es el siguiente:

El fallecimiento de DON PABLO RAMOS OJEDA, ocurrido el día 10 de octubre de 2011, según

resulta de escritura de Adjudicación de Herencia, autorizada por el Notario de Maspalomas, DON JOSE CHAFER RUDILLA, el día 29 de Febrero de 2012, bajo el número 482 de protocolo.

En Maspalomas, a 29 de Febrero de 2012. Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.

ES COPIA que concuerda con su matriz, que expido para la entidad otorgante en cuatro folios de papel notarial, el presente y los tres siguientes en orden numérico, que firmo, signo, rubrico y sello, en MASPALOMAS, el uno de Marzo de dos mil doce. DOY FE.



Registro Mercantil Las Palmas T. 1.337 F. 145
LA SORRUEDA SOCIEDAD LIMITADA
Presentación: 1/203/837 Folio: 133 F.P.: 12/04/2012
Prot.: 2012/489/N/29/02/2012
Fecha: 12/04/2012 12:46 N.Entrada: 1/2012/3.674,0
Pres: RAMIREZ LOPEZ JOSE JUAN

Registro Mercantil Las Palmas
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 LAS PALMAS DE G.C.
LA SORRUEDA SOCIEDAD LIMITADA

DOCUMENTO: 1/2012/3.674,0 **ASIENTO:** 203/837 **DE FECHA:** 12/04/2012

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1337

LIBRO : 0

FOLIO : 145

HOJA : GC-17775

INSCRIP.: 4ª

Conforme a los artículos 33RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.):

FACTURA:

LAS PALMAS DE G.C. , 16 de Abril de 2012

EL REGISTRADOR



LEY 8/89 - D.Ad. 3ª. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1. Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.